

# El Eco de Navarra

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Pamplona: Un mes, 1,25 Ptas.; tri-  
 mestre, 3,50; semestre, 6,75; año, 12,50.  
 Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pe-  
 setas; semestre, 7,50; año, 14.  
 Retrasos: Trimestre, 15; semestre, 30.

**PRECIOS DE DISTRIBUCIÓN**  
 Anuncios en primera plana, 1 peseta  
 línea; anuncios ordinarios en segunda  
 plana, 0,40; columnas, 0,25; anuncios  
 proféticos tercera plana, 0,15; anun-  
 cios cuarta plana, 0,07 líneas sencilla.  
 Boletines gratuitos, según necesidad.

Diario independiente \* Dos ediciones  
 Redacción, Administración e Imprenta: Pasaje de Volcán, 28  
 y calle de San Gregorio, 25, bajos; p. ab. latinos 004 04

## DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN NAVARRA

Es la afirmación de que las naciones tienen su vida, y por lo tanto, los tres estados de juventud, virilidad y vejez, como la tiene todo organismo que nace y muere. Pero así como en este tanto animal como vegetal, la especie desaparece para dar origen a otra nueva, en las naciones, esas evoluciones son girando sobre sí mismas de manera que una rueda de engranajes nos presenta repetidas veces los dientes que pasaron antes a nuestra vista. Por este movimiento de rotación nos presenta la historia la marcha que en el tiempo han seguido las teorías de gobierno, sociedad, economía, legislación; y fijándonos en ellas notamos su repetición con los mismos nombres, en cierto período de años. Son como la moda; que en un período de 10 a 20 años, vuelve a darnos como novedad lo que los figurines de medio siglo antes rechazaban por caduco, malo ó estúpido.

Si pretendemos hacer la historia de la administración de los pueblos, porque habría de ocupar muchos números, y esta clase de escritos son pocos los que los leen, y aún éstos se cansan pronto, nos circunscribiremos hoy a examinar la de un período relativamente corto, para ver si las modificaciones actuales en la vida nacional encajan con nuestro constante é histórico modo de ser.

En Navarra como en las Provincias Vasca, la vida del Municipio tuvo grandísima extensión; hasta tal punto, que muchos de ellos estaban dispensados de rendir cuentas a la Diputación; por consiguiente, todo lo que tienda a reintegrar a los pueblos su autonomía, debe de ser aceptado y aplaudido. La nueva organización dada a nuestra representación provincial por la unión constitucional desde la famosa ley de 1841 dotándola de dos cámaras que están en continua oposición; el egoísmo de algunos malos navarros que por sus complacencias obtuvieron lucro personal, ó por qué veían en esa nueva forma un escudo en que amparar sus ambiciones y caciquismos, produjo dos efectos desastrosos; uno, el de alentar a los pueblos a dejar sus libertades y grandes colectividades bajo esperanzas tontas, formando Ayuntamientos que no por ser de corto vecindario dejaban de tener los mismos gastos y mayores males que los grandes; y otro, dotarla de un padrastro abusivo con el título de Diputación Foral y Provincial, que mediante ese doble carácter, estrechaba diariamente las mallas de la autonomía municipal impidiéndole su desenvolvimiento, hasta el punto de que una para un simple gasto de 10 pesetas, ó un arbitrio insignificante, le obligaba a solicitar su autorización y a someterse a la voluntad de ella respecto al modo de cubrir sus presupuestos.

El Gobierno actual puede enorgullirse de haber llegado a formular un proyecto de ley, que haciendo girar la rueda gubernamental, nos traslada a los primeros años del siglo anterior, queriendo emendar el yerro de estos setenta y cuatro años de administración a la llamada moda del progreso liberal. Hoy se nos dice, no era malo aquello que se nos afirmaba, y prueba, que replegando la bandera de la centralización que los partidos liberales despegaron regresamos a los lares de nuestros padres. Verdad es, que esa regresión no es completa; pues el apego a teorías que luchan con las ansias de la muerte, ha impedido dar al proyecto de administración todo el alcance que debiera; pero no podemos por eso dejar de reconocer, que mérito tiene el que pone la primera piedra y limita el terreno del edificio municipal, pues sobre ella pueden irse colocando otras, hasta llegar a la cubierta, en cuya parte más alta pueda leerse: Navarra, Región de España, administrativamente autónoma, nacional y políticamente Española.

El proyecto de administración local, al romper los antiguos moldes, forma la entidad Municipio no solo quitándole casi por completo su dependencia a las Diputaciones provinciales, puesto que las reconoce administración completa y libre, sino que hasta las considera superiores a ella, ya porque los Municipios son los que la rigen, ya porque a ellos han de rendir sus cuentas, y de ellos han de recibir los medios de vida.

En el resto de la nación, las Diputaciones

nes al rendir de un modo notable el número de sus vocales, quedan amenazadas de muerte; y nada nos sorprenderá, que al nuevo empuje desaparezcan, pues si los pueblos corren con su administración local, si el Estado cubre los servicios de Fomento en todos sus ramos y él recauda los impuestos, la misión de ellos queda reducida a pequeño cuerpo consultivo (en ciertos casos) de los gobernadores. En Navarra no pasa eso; aquí todos estos servicios los ejecuta directamente la provincia, y por eso está muy en su lugar la cuarta disposición transitoria del proyecto que dice: Las Diputaciones de Navarra y Vascongadas, seguirán investidas de las actuales atribuciones en cuanto difieran de lo que establece la presente ley. Con esta cláusula cesa el conflicto que tan vasto proyecto esperábamos nos regalase, pero hay que reconocer por esta vez (y quizá sea debido al marqués del Vadillo) que Maura ha sido leal, al decir las cuatro Diputaciones, seguirán como hasta aquí. Pero por desgracia, ahora el conflicto lo tendremos en casa; ahora veremos si nuestra Diputación resiste la prueba a que se le somete; ahora se verá si es madre ó es madrastra. La contienda está entablada entre los Municipios de la provincia, y la Diputación, por causa de esa disposición 4.ª Y sin meternos por ahora a profundizar en el antagonismo, pues pudiera suceder que nuestros diputados penetrándose en la historia, vicisitudes de nuestro antiguo Reino, y en el mismo fuero, modificado por la ley de 1841, no cobieran la autonomía que esos pueblos han de recuperar para el proyecto, y de consiguiente que el antagonismo no existiese, eso no obstante, damos la voz de alerta a los pueblos y Ayuntamientos de la provincia, para que defendan sus derechos y no consentan nuevamente la abdicación de facultades, pues en todos los órdenes de la vida, a la ocasión la pinta calva, y cuando se le encuentra un cabello, hay que agarrarse a él, para que no se nos escape. Esto será materia de otros artículos, con los cuales imitaremos la conducta de nuestros compañeros de otras provincias que han habido discusión sobre tal proyecto.

C. SANZ.

## Cháchara

Señores, ya nuestro Alcalde, siempre amable, siempre atento, que se quiten los pedruscos del Ensanche ya ha dispuesto, y claro está, ya más piedras a pisar no volveremos. Le digo, señor Alcalde, que el público está contento por la acertada medida y al mostrarse satisfecho por mi conducta le envía gracias mil, ó por lo menos muchas gracias solamente, que yo creo que por eso no habrá de quedar usía descontento.

GAROLASO.

## Lesaca

### FERIAS Y FIESTAS

El ilustre Ayuntamiento de esta villa con motivo de la fiesta del glorioso Patrono de Navarra San Fermín, ha acordado celebrar los festejos siguientes:

Día 6.—A las siete de la tarde el clásico tamboril recorrerá las calles de la villa, y a las diez la banda municipal ejecutará varios baillables de su escogido repertorio en el kiosko de la Plaza Vieja, artísticamente iluminado.

Día 7.—En las primeras horas de la madrugada el chum-chum recorrerá las calles acompañando a misa, a las ocho, a los tradicionales espatanzarís. A las nueve y media misa solemne, a la que asistirán en corporación las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. A continuación de la misa y de la histórica procesión cantará en la Plaza Vieja las mejores piezas de su selecto repertorio el Orfeón Lesaca, dirigido por el inteligente músico Bautista Berges.

Por la tarde a las tres, vísperas solemnes, con asistencia, también, de las autoridades. A las cuatro y media tendrá lugar una gran novillada. El reputado novillero Francisco Bernal (s) «Bernalillo» con su cuadrilla lidará y matará dos bravos novillos de acreditada ganadería del país, y se correrá otro novillo para los aficionados.

—Quiero ir a esa tumba.  
 —Diríjete al Norte. E-entre las dos primeras rocas que encuentres hay un subterráneo. Bajará tres escalones. Cuando veas una losa la levantas; allí está.  
 —¿Y cómo le despertaré?  
 —Con tu puñal.  
 —Vamos—me dijo Flor.  
 —Salimos de la tienda y después de cozer una luz que cubri con un paño, nos dirigimos a donde la gitana nos había dicho. Por el camino, me mostró Flor la tienda delante de la cual también ardía una hoguera.  
 —E-son sus vuestros enemigos.  
 —¿Los que habían querido asesinar a mi Enrique?  
 —Al cabo de algunos instantes de andar deprisa encontramos la gruta indicada. Bajamos los tres escalones y levantamos la piedra después de enormes esfuerzos. Allí estaba mi amigo como muerto sobre la tierra húmeda. Me eché sobre él y le rodeé el cuello con mis brazos a pesar de que su cabeza reposaba sobre un repugnante esqueleto. Le llamé pero inútilmente.  
 —¿Le quieres mucho?—me preguntó Flor.  
 —Despiértale en nombre de Dios—exclamé llorando.—¿Despiértale, amiga mía!  
 —Flor cogió las dos manos de Enrique después de dejar la luz en el suelo.  
 —Mi encanto nada puede ahora—respondió.—Ha bebido un poderoso narcótico y dormirá hasta que un hierro ardiente

Terminada la novillada bailarán los Ezpata-dantzaris el clásico Esku-dantza. Por la noche se quemará una preciosa colección de fuegos artificiales elaborada por la viuda é hijo de María, de Tudela, alternando con los acordos de la música y chum-chum.  
 Día 8.—En las primeras horas del día, diana por la banda municipal. A las diez se jugará a blé y a mano un gran partido de pelota entre los afamados pelotaris guipuzcoanos y tres franceses.  
 Por la tarde se verificará a las cuatro la segunda novillada, en la que lidará y matará el mismo diestro «Bernalillo», un novillo bravo de acreditada ganadería, y se correrá otro para los aficionados.—Por la noche fuegos artificiales y música.  
 Día 9.—A las diez se jugará a blé y a mano otro gran partido de pelota entre los afamados pelotaris de Vera, contra dos de Lesaca y uno de Yancl. Por la tarde, alternarán la banda y el chum-chum en la plaza pública.  
 Para las noches de estas fiestas se preparan grandes veladas teatrales por aficionados de esta localidad, con la cooperación de un notable cuarteto organizado en esta villa.

EL CORRESPONSAL

## ADMINISTRACION FORAL

Se dispuso que para la admisión en el Manicomio de Navarra de la enferma Trinidad Uriz, de San Vicente, se forme el expediente en forma debida.  
 —Se archivaron los expedientes de don Santiago Senostan, de Yeri, y don Manuel Bayona, de Tafalla.  
 —La Diputación se inhibió del conocimiento del expediente incoado por el Concejo de Oñano sobre aprovechamiento del agua del manantial Jurda.  
 —Se confirmó el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Espronceda sobre aprovechamiento de pastos, pero sin que pueda hacer efectivas las multas impuestas.  
 —Por extemporáneo se desestimó un recurso interpuesto por el juez municipal de Corella contra un acuerdo del Ayuntamiento.

—Se declaró que no debe tomarse en consideración la oferta que hizo don Cleto Andres, de Narvarte, para el arriendo de la carnicería, y que se le tolere la venta de carnes, previo pago de los impuestos, pudiendo introducir las reses en su casa, estableciendo la debida vigilancia.  
 —Se autorizó al Ayuntamiento de Tudela para sustabar por tiempo de tres años las yerbas y corrales de las 26 corralizas de la dehesa de Tudela (Montes de Cierzo).

## En el Ayuntamiento

A las seis en punto comienza la sesión bajo la presidencia del señor Irujo y con asistencia de los señores Echave, Sanz, Eyearalar, Aldaz, Martincorena, Goicochea, Saez, Izu, Yanguas, Iraizoz, Semenario, Martínez y Ciganda.  
 Durante la lectura del acta nadie atiende, todos los concejales charlan (costumbre que ya parece ley en la Casa) y el señor Irujo agita la campanilla.  
 Se han cambiado las butacas por sillas. Acta de la sesión anterior, aprobada. Cuentas, nóminas y libramientos, aprobados.

### Instancias

D. Francisco Martínez Gauna, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.  
 Como se pide, con arreglo a la ley.  
 D. Venancio Arregui, Cura-párroco de Astiz, solicita el pago de los intereses de los censos que describe en su instancia.  
 Pasa a la comisión de Hacienda para informe.  
 D. Simeón Calvo, exponiendo al excelentísimo Ayuntamiento, que el día 8 de Abril último tomó posesión del cargo de Vigilante 2.º de la Cárcel, sin que hasta la fecha se le hayan abonado sus haberes.  
 Pasa a la comisión de Gobierno.

### Informes

De la comisión de Gobierno Presentando a la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto del Reglamento para el Matadero general de carnes y mercado de ganado de cerda.

toque las palmas de sus manos y las plantas de sus pies.  
 —¿Un hierro ardiendo—dijo sin comprender.  
 —Démonos prisa; pues arriesgo mi vida como vosotros. De su pecho sacó un puñalito con mango de cuerno.  
 —Descálzale, me dijo.  
 —Mi amigo llevaba fuertes borregales de cuero y tan temblorosa estaba que no podía desatar las correas que los sujetaban.  
 —Date prisa—me decía Flor.  
 —Mientras tanto enrojecía la punta de su puñal a la llama de la luz. Luego lo aplicó a las manos de Enrique. Este no se movió.  
 —¡A los pies, Aurora!—me dijo Flor.—Es preciso que sienta en los cuatro puntos el dolor a un tiempo.  
 —Y aplicó a sus pies la hoja enrojecida mientras entonaba un extraño cántico. Los labios de Enrique se crisparon.  
 —Yo le debía esto—dijo Flor al ver que despertaba—y a ti también, querida Aurora, pues sin vosotros hubiera muerto de hambre. Además, yo soy aunque inconsciente, la causa de que hayáis caído en esta emboscada.  
 —Cuando Enrique abrió los ojos mis labios estaban apoyados sobre su frente. Dirigió sobre nosotros una mirada de asombro. Al ver el esqueleto en cuya compañía estubo dijo fría y seriamente.  
 —¿Bien compañero me habían dado! Dentro de un mes hubiéramos estado lo mismo.  
 —¿Andando!—dijo Flor.—Es menester

Este asunto queda durante quince días sobre la mesa para que todos los señores concejales puedan estudiar el Reglamento.

De la Comisión de Fomento Informando favorablemente la instancia de don Miguel Argüñena que solicita la plaza de toros para el día 11 de Julio próximo con objeto de celebrar una carrera de andarines.

Aprobado. Solicitando del Excmo. Ayuntamiento la autorización necesaria para satisfacer a don Ricardo Tejedor el importe del premio que se le adjudicó por el boquete de cartel de fiestas presentado a la Comisión.

Aprobado. Dando cuenta del resultado de las gestiones practicadas con los señores Osaba y Arcaute, de Vitoria, para llevar a cabo las obras de saneamiento del río.

La cuenta que se da es de que el señor Arcaute ha contestado a una comunicación de la Comisión fecha 4 del corriente diciendo que habiéndose separado él y el señor Osaba no pueden sostener los ofrecimientos hechos.

Informando favorablemente la instancia de don Dionisio del Castillo, en nombre de la Sociedad «1905» solicitando la plaza de toros para el día 14 de Julio próximo con objeto de celebrar una novillada.

Aprobado. De la comisión de Hacienda Informando sobre la cantidad que la Excmo. Diputación reclama en pago del saldo que resulta a favor del contratista de las obras de la nueva cárcel en la última liquidación practicada.

Aprobado. Terminado el despacho ordinario, se da cuenta del acuerdo de la Excmo. Diputación aprobando las tarifas de arbitrios menos las consignadas en las partidas que se refieren al chocolate introducido de fuera de la capital, a la cerveza elaborada en la población, al aumento por graduación en el vino y a las licencias a sastras y modistas para expender sus artículos confeccionados desde las fondas ó domicilio.

La sesión se levantó a las seis y media.

## En las Escuelas Pías

Ayer terminaron en este benemérito centro los exámenes de los alumnos que asisten a las clases de primera enseñanza. Más brillantez, si cabe, que en años anteriores han revestido este año los exámenes de los Escolapios.  
 Todos los alumnos, hasta los más pequeños, han revelado poseer conocimientos científicos muy superiores a su edad.  
 La distinguida concurrencia que ha asistido a estos actos se ha mostrado satisfechísima de los agradables ratos que los niños proporcionaron con sus notables adelantos escolares y con las bonitas poesías que recitaban.  
 Pueden estar satisfechos los PP. Escolapios de Pamplona del magnífico éxito que han obtenido con sus pequeños alumnos, y con esta ocasión una vez más ha quedado demostrado los muchos conocimientos que se adquieren bajo la advocación de los ilustres hijos de San José de Calasanz.

Nuestra cordial enhorabuena a los alumnos, a sus padres, a la Comunidad de Escolapios y en particular a los profesores PP. Adolfo Villanueva, Manuel Benedito, Angel Rodríguez, Conrado Presa y Juan Serrano, que ha dirigido a los alumnos de la Escuela Superior, cuyos exámenes se verificaron ayer con inusitada brillantez.

La exposición sigue siendo el constante elogio de la distinguida concurrencia que diariamente la visita.

## Corella

### NUEVA FUNDACION

Por tratarse de una asociación nueva en esta ciudad, voy a ocuparme en pocas palabras de su fundación y del incremento que ha tomado en poco tiempo la de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Hará un año que una señora trajo un cuadro para colocarlo en un altar adscuado. Al principio sólo se hacía un ejercicio mensual, pero este año se ha solemnizado dedicándole una Novena, save, función y sermón, habiendo asistido numerosa concurrencia, atraída sin duda por el simpático título del Perpetuo Socorro. Se cantó la Salve del inmortal Esclava y la Misa del inolvidable Marlianico.

»Enrique me dijo una vez que le habló de esto:  
 —No es esa, Aurora, la amiga que te conviene.  
 »Y nuestra amistad con Flor será enriandose sin saber cómo. Y sin embargo, yo la amo...  
 »Yo sabía que Enrique economizaba con el propósito de emprender un largo viaje. Se proponía visitar a Alemania y a Italia. El por qué de ese viaje era un secreto para mí.  
 »Un día que, según costumbre, salió por la mañana, entré en su cuarto para arreglarse. Encima de su mesa vi un sobre cerrado con dos sellos, b'jo cuyos armas se leía esta palabra latina: «Adsun.» Pregunté a mi confesor el significado y me dijo que quería decir: «Yo soy».  
 »¿Os acordáis, madre mía? Cuando Enrique corría tras los hombres que me robaron, pronunció estas palabras.  
 »Al lado del sobre había un papel. Era una lista de nombres al parecer de reciente fecha por el color de la tinta. Nada pude descubrir en ella que me revelase el objeto del viaje de mi amigo.  
 »Eran, tal vez, los nombres de las personas a quienes debía visitar en su larga excursión.  
 »La lista decía:  
 1 El capitán Lorena.—Nápoles.  
 2 Staupitz.—Nuremberg.  
 3 Pinto.—Turín.  
 4 El Matador.—Glasgow,

EL CAMPO Ha empezado la siega con buenas esperanzas de quedar recompensados los trabajos de los pobres jornaleros.  
 La cosecha es mayor que la del año pasado en secano, gracias a las aguas de Mayo.  
 El corresponsal.

26 de Junio de 1907.

## En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL Sumarios Pamplona.—Por muerte casual, sin procesado. Id.—Por lesiones, id. Aoiz.—Por incendio, id.

Sentencia Condenando a Cristóbal Remón, como autor de un delito de disparo y lesiones a la pena de 3 años y 10 meses de prisión correccional.

## LA MUTUAL NAVARRA

Todo el mundo sabe la diferencia esencialísima que existe entre las sociedades mercantiles tanto comanditarias, como colectivas, así anónimas como de capital variable, y las sociedades caritativas fundadas en el sindicalismo cooperativismo y mutualismo católico.

Aquellas tienen por fin el lucro individual; éstas el mutuo auxilio; aquellas forzar el dividendo activo, estas favorecer a los socios; aquellas negocian en beneficio de unos cuantos, éstas trabajan todos desinteresadamente en provecho de todos etc; ya ven cómo distan de polo a polo.  
 Mas de 130 instituciones agrarias creadas en el corto período de un año por el entusiasmo y celo del clero navarro, alentado por la elocuente palabra de nuestro muy amado Prelado en sus conferencias sociales de Estella, Aoiz, Ororbia, Echauri, etc. se han fundado, no en el principio mercantilista, sino en el caritativo y fecundo principio del Sindicalismo y del cooperativismo católico.

Esta diferencia esencial la ven hasta los ciegos; la ven cien mil veces mejor los mismos que combaten estas instituciones. Saben muy bien que el clero secular y regular, que los señores Obispos y que los Sumos Pontífices, principalmente Pío X y León XIII, en sus conferencias, en sus Pastorales y en sus Encíclicas exhortan a los católicos a formar Sociedades patronales obreras fundadas en el sindicalismo, cooperativismo y mutualismo cristiano para resolver el conflicto social, que siendo religioso, político y económico, necesita de la intervención de la Iglesia, del Estado y del apoyo patronal obrero; y con todo califican una labor constante y desinteresada de monomanía mutualista.

Parece mentira cómo a sabiendas se desfigura la naturaleza de las cosas y lejos de recibir alientos, cooperación y auxilio para llevar a cabo una obra eminentemente caritativa, sumamente desinteresada y de grandísimos bienes para toda Navarra, se ponen obstáculos en el camino, para cortar la marcha y para que se derrumbe por el precipicio del aislamiento y del vacío.

¿Saben cómo funcionan los Sindicatos agrarios navarros? pues sin capital social... Milagro para un mercantilista; fenómeno para un cooperativista.

¿Saben para qué sirven? para las compras y ventas colectivas de la agricultura y ganadería; enigma para el individualismo egoísta; cosa muy natural para el mutualista social.

¿Saben cuántos vagones de superfosfatos adquirirán los socios de estas instituciones agrarias por medio de los Sindicatos y Cajas navarras, prescindiendo de los intermediarios, con la garantía del análisis y del peso, quedando hasta el último céntimo en beneficio de los cooperadores? Pasarán sin duda de 600 vagones para la presente campaña.

Sentimos en el alma ese descenso de beneficio para los almacenistas de abonos, que emplean su capital para hacerlo producir, pero por otra parte nos urge la caridad, la obligación y la conciencia para procurar por todos los medios el mejoramiento de la clase agrícola, la más moral, la más trabajadora, la más sufrida y la más digna de mejor suerte. Y aquí tenemos planteado, sin pretenderlo, el conflicto entre el mercantilismo y el cooperativismo ca-

»Enrique me dijo una vez que le habló de esto:  
 —No es esa, Aurora, la amiga que te conviene.  
 »Y nuestra amistad con Flor será enriandose sin saber cómo. Y sin embargo, yo la amo...  
 »Yo sabía que Enrique economizaba con el propósito de emprender un largo viaje. Se proponía visitar a Alemania y a Italia. El por qué de ese viaje era un secreto para mí.  
 »Un día que, según costumbre, salió por la mañana, entré en su cuarto para arreglarse. Encima de su mesa vi un sobre cerrado con dos sellos, b'jo cuyos armas se leía esta palabra latina: «Adsun.» Pregunté a mi confesor el significado y me dijo que quería decir: «Yo soy».  
 »¿Os acordáis, madre mía? Cuando Enrique corría tras los hombres que me robaron, pronunció estas palabras.  
 »Al lado del sobre había un papel. Era una lista de nombres al parecer de reciente fecha por el color de la tinta. Nada pude descubrir en ella que me revelase el objeto del viaje de mi amigo.  
 »Eran, tal vez, los nombres de las personas a quienes debía visitar en su larga excursión.  
 »La lista decía:  
 1 El capitán Lorena.—Nápoles.  
 2 Staupitz.—Nuremberg.  
 3 Pinto.—Turín.  
 4 El Matador.—Glasgow,

Folleín de EL ECO DE NAVARRA 60

## El contrahecho

—¿Duermes, Mabel?—preguntó:  
 —Duermo—contestó la vieja.  
 —Yo creí al pronto todo aquello una comedia.  
 »Entonces cogiendo un medallón que yo llevaba al cuello que contenía cabellos de Enrique y mis, sacó el pelo de mi amigo y colocándolo en la mano inerte de la gitana, dijo:  
 —Quiero saber dónde está.  
 —La vieja se agitó. Yo tenía miedo de verla despertarse. Flor la dió mudamente con el pie para demostrarme la profundidad de su sueño.  
 —Después—repetió:  
 —¿Oyes, Mabel? Quiero saber dónde está.  
 —Ya oigo. Espera, le estoy buscando.  
 —¿Qué es eso?—continuó.—Es un subterráneo, es una gruta? Le han quitado la capa y los vestidos. ¡Ah, ya veo: está en una tumba!  
 —Me quedé helada.  
 —¿Vive?—preguntó Flor.  
 —Vive. Está dormido.  
 —¿Y dónde está esa tumba?  
 —En el campo, al Norte; donde hace dos años se enterró al viejo Hadji. Tiene la cabeza apoyada sobre los huesos de éste,

tólo: ¿Por quien debe decidirse todo co-razón simplemente humanitario? No hay ni rastro de duda... por el cooperativismo, por el mutualismo protector, por el bien de la mayor parte, de casi todos... esto es justo, es lógico, es de sentido común.

Lo mismo que decimos del suministro de abonos, lo diremos de todas las fases del orden económico: es la misma teoría; son los mismos principios; si alguno disiente de esta doctrina social y encuentra más razonable y beneficioso para la sociedad el mercantilismo, que el cooperativismo económico-cristiano, discutiremos donde quiera estas doctrinas, de palabra ó por escrito; no ahora porque no dispongo de tiempo para problemas teóricos, sino en plazo relativamente breve.

Pero tenga presente, que se necesita mucho ingenio para rebatir el principio económico-social de que «En todo, siempre y en todas partes se ha de preferir el bien común al bien particular».

Hoy no quiero hablar ni una palabra de la «Mutual navarra» de rentas vitalicias; que al fin no es más que la aplicación del mutualismo al seguro de vida, que a tantos molesta, mientras que el mismo principio aplicado al suministro de abonos a nadie ha movido á rebatirlo en la prensa.

¿Que soy hostil contra entidades serias! Supongo, que se referirá á las sociedades, cuyo domicilio social está en Pamplona; he leído el artículo, y ni una sola palabra designa ninguna sociedad enclavada en Pamplona ni ahora, ni antes, ni nunca; ni con toda el agua del Jordán podría lavar esa mentira. Todo al contrario; lea mi anterior artículo, que dice: «es evidente, que en Navarra, todas las sociedades anónimas realizan religiosamente sus contratos con sus asegurados, porque el pueblo navarro es evidentemente católico, honrado y formal» etc. Todas, absolutamente todas, palabras laudatorias.

¿Que no nos debemos de meter los sacerdotes en estos asuntos! Lo único, que le puedo decir, que yo no he sido el iniciador; recorra V. Bélgica, Italia, Francia y hasta España por Valencia, Cataluña etc. y después ya me contará V. lo que ha visto y oído.

¿Que no estamos conformes el señor Fiamarqué y un servidor sobre la Mutual navarra! Esto, ¿qué tiene de particular? Tampoco estoy yo conforme con la conveniencia de la aplicación del cooperativismo de consumo en tales regiones y en tales artículos, disintiendo en casos prácticos de mi querido maestro, el ilustre sociólogo P. Vicent. ¿Qué argumentos tan fáciles! Párega de que mi amigo y condiscipulo señor Fiamarqué es partidario de los seguros mutuos para la vejez en todos los pueblos de Navarra... y solamente cree que la Mutual navarra de rentas vitalicias (fuera de ser inoportuna) es irrealizable por ser limitada á la provincia, estando los dos conformes en lo esencial, en el Mutualismo.

Ahora á mí me toca probar, que es realizable para Navarra; y el *esse* probará el *posse*.

Sempre había oído, como frases sacramentales, que las sociedades de seguros contra incendios, necesitaban para vivir un radio de una nación, de un continente, del mundo entero... y voy á Elizondo y me encuentro con la Bastandarra, sociedad de seguros mutuos contra incendios única y exclusivamente para los edificios, del valle de Baztán, y muy floreciente; y vengo á Pamplona y me sorprende agradablemente otra Mutual de incendios para solo Pamplona; y marcho á Tafalla, y otra Mutual de seguros de ganados, y recientemente creada por el entusiasta sociólogo señor Mutuberra, etc. etc., etc., y me digo: ¿pero estoy soñando...? estoy engañado...? ¿qué radio regional, nacional, continental, mundial y universal? El radio, el enigma, el misterio de la diferente fecundidad está en que unas son Sociedades mercantiles y otras son mutualistas.

Los mutualistas, por regla general tan afortunados en sus predicciones, comenzaron ofreciendo el momio por los azules, pero en vista de que los rojos salían por delante y hasta cumplían los dos primeros juegos, optaron prudentemente por cambiar de ruta y dar el dinero por los rojos.

La pareja Moya-Illarraz consigue alcanzar á sus contrarios y hacer la *catedral* á dos juegos. Tampoco ahora la *catedral* se muestra terminantemente decidida por ningún bando.

Moya y Mardura luchan denodadamente en los primeros cuadros, mientras Illarraz y Murillo se defienden con energía remontando admirablemente.

Se igualan en los juegos 4, 5 y 6, y á partir de este, los rojos toman ventaja que, aunque moralmente es alcanzada por los azules, no se resuelve nada positivo por lo que el marcador de juegos se refiere.

Terminan los nueve juegos del partido los rojos Mardura-Murillo (F.), dejando á sus contrarios en el séptimo juego.

Un aplauso á Florentino Murillo, que estoy hecho un héroe por prestar una valiosa ayuda á su compañero Mardura, que estuvo superior.

Moya é Illarraz, como siempre, muy trabajadores, incansables; el primero demostrando lo mucho que vale como delantero, y el segundo dándonos prueba de que no en balde se le considera como un zaguero de fuerza.

ción de Madrid, y tres vocales de dicho Consejo, anunció que el primero de los señores citados iba á dirigir la palabra á los socios.

El señor Santillana, en tono familiar pero elocuente, pronunció un discurso brevísimo y no menos oportuno; discurso de saludo fraternal, de felicitación entusiasta y de estímulo fervoroso, á cuyo final recomendó y pidió la perseverancia en la hermosa milicia eucarística, perseverancia que prometieron todos como católicos, como caballeros y como navarros.

Por conclusión el señor Santillana dió un viva á Jesús Sacramentado y otro á Navarra, los cuales fueron acogidos con creciente y unánime entusiasmo.

Seguidamente el celosísimo sacerdote don Constantino Roteles hizo algunas advertencias, á las que siguieron, sucesivamente, otras de los señores Maldonado y Santillana; y, pasando todos los reunidos á la capilla de la Virgen del Camino, recibieron los socios instrucciones prácticas, haciéndose en ellas uso de la bandera que para la naciente Sección ha sido traída de Madrid.

Es de rica tela blanca con un escudo en el centro, que representa al Santísimo Sacramento. En la orla circular del escudo aparece esta inscripción: «Sacramentum pietatis.—Signum unitatis.—Vinculum charitatis»; y en derredor de todo eso se lee: «Sección Adoradora Nocturna—Pamplona—1906».

El entusiasmo de los socios es sumo, y todo hace esperar que el brillante acto anunciado para esta noche será de los que dejan recuerdo tan grato como duradero.

Felicitamos á los organizadores de la piadosa asociación en Pamplona, y á los pamploneses que se han apresurado á ingresar en ella, á la vez que damos la más afectuosa bienvenida á los representantes del Consejo Supremo y de la Sección Adoradora de Madrid, deseándoles gratísima estancia en Pamplona.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Rudesindo Villa Churra contra la sentencia de esta Audiencia, por la que le condenó en causa por delito de estafa.

A la alcaldía fueron ayer denunciados cinco mozos, por arrojar piedras al jardín de las Monjas Acoratices, y un chauffeur por no llevar luz en el auto que guiaba.

Un individuo fué encerrado en el depósito por *curda*.

El día 29 del corriente, último de la novena que la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga dedica á su Santo Patrono en la parroquia de San Agustín, tendrá lugar la comunión á las siete de la mañana.

La preparación para la confesión tendrá lugar la víspera á las cinco y media de la tarde.

Nuestro muy querido amigo el pundonoso teniente coronel don Manuel Mercader Tort, ha sido designado para mandar uno de los batallones del regimiento de Cantabria.

Nos alegamos muchísimo de esta justa designación y felicitamos al señor Mercader y al regimiento de Cantabria, porque ha vuelto á él un jefe tan querido de todos y en el cual ha servido como comandante por espacio de varios años.

El Bachiller premiado por este Instituto don Miguel de los Santos Díaz y Gómez, hijo de nuestro particular amigo don León Díaz, ilustrado Escribano del Juzgado de Estella, acaba de obtener en el Seminario Pontificio de Zaragoza con la nota de *Númimo discrepante* el grado de Licenciado en Sagrada Teología, después de haber obtenido pocos días antes en la Universidad de dicha capital la Licenciatura en Derecho con la nota de Sobresaliente en enseñanza no oficial.

Felicitamos con efusión á tan aprovechado joven y á su distinguida familia.

**EN EL JUEGO NUEVO**

Ayer tarde se jugó en el frontón de la Casa-Misericordia el anunciado partido de pelota á cesta y remonte entre Juan Moya é Hilario Illarraz, azules, y Vicente Eceiza y Florentino Murillo, rojos.

Aquí tienen ustedes una combinación excelente, que dió por resultado un partido igual y competido al extremo.

Los mozos, por regla general tan afortunados en sus predicciones, comenzaron ofreciendo el momio por los azules, pero en vista de que los rojos salían por delante y hasta cumplían los dos primeros juegos, optaron prudentemente por cambiar de ruta y dar el dinero por los rojos.

La pareja Moya-Illarraz consigue alcanzar á sus contrarios y hacer la *catedral* á dos juegos. Tampoco ahora la *catedral* se muestra terminantemente decidida por ningún bando.

Moya y Mardura luchan denodadamente en los primeros cuadros, mientras Illarraz y Murillo se defienden con energía remontando admirablemente.

Se igualan en los juegos 4, 5 y 6, y á partir de este, los rojos toman ventaja que, aunque moralmente es alcanzada por los azules, no se resuelve nada positivo por lo que el marcador de juegos se refiere.

Terminan los nueve juegos del partido los rojos Mardura-Murillo (F.), dejando á sus contrarios en el séptimo juego.

Un aplauso á Florentino Murillo, que estoy hecho un héroe por prestar una valiosa ayuda á su compañero Mardura, que estuvo superior.

Moya é Illarraz, como siempre, muy trabajadores, incansables; el primero demostrando lo mucho que vale como delantero, y el segundo dándonos prueba de que no en balde se le considera como un zaguero de fuerza.

Los señores don Alberto Huarte y don Jorge Fernandez han tenido la atención de comunicarnos en un telegrama B. L. M. que en breve llegará á Pamplona el gran Saraate y rogarnos que salgamos á recibir al ilustre navarro.

Tengan la seguridad de que quedarán complacidos.

Una mejora se ha conseguido para la celebración de la feria de ganados: la proximidad á la población.

Se establecerá la del ganado caballero y mular á continuación del Hipódromo en los terrenos de la vuelta del Castillo.

La del vacuno, en la parte izquierda de portal de San Nicolás, en la Media Luna.

Es una mejora que evitará no pocas molestias.

Ha regresado de París nuestro distinguido amigo don Javier Ureta.

Ayer se recibió el magnífico piano Erard de cola que la casa constructora de París ha mandado con destino á los conciertos, á su representante en esta capital nuestro estimado amigo don Estanislao Luna.

Ayer marcharon á San Sebastián los diputados señores Albistur, Goizueta, Amorena y Martinez, invitados reiteradamente por la Diputación de San Sebastián, que está reunida para tratar del proyecto de Reforma de la Administración local.

Las Diputaciones tratarán también del ferrocarril vasco-navarro y nosotros nos alegraremos de que por fin se resuelva esta cuestión.

El Nuevo Casino de Eslava ha regalado para el Certamen Científico y Literario de San Fermín un precioso juego de cristal de roca con armazones de plata, una jarra y seis copitas para licor, encerrado en un lujoso estuche forrado de terciopelo blanco.

El regalo es magnífico y demuestra el buen gusto de la Sociedad que lo ha adquirido.

Por la benemérita de los puestos de Errazu y Elizondo han sido detenidos los gitanos Santiago Balanda y Angel

Arostegui, los cuales vendieron á un vecino de Sarnper (Francia) una vega que, según las averiguaciones practicadas desapareció el 20 de Mayo último del monte de Lecaroz.

Los dos detenidos han sido puestos á disposición del juzgado del valle de Baztán, que instruye las primeras diligencias.

El alcalde señor Irujo ha obtenido del señor gobernador militar de esta plaza la competente autorización para colocar en las puertas de San Nicolás, Tacconera y Nueva unos carteles fijando la velocidad que dentro de la población han de llevar los automóviles.

Procedente de Estella se encuentra en esta capital y ayer tuvimos el gusto de saludarle el R. P. Fabian Linares, virtuoso é ilustrado sacerdote escolapio.

Hoy regresará á Estella en cuyo colegio de Escolapios presta sus excelentes servicios.

De Estella dan cuenta de haberse cometido un crimen.

Cuatro jóvenes de dicha ciudad sostuvieron una acalorada disputa en la noche del lunes último, sin que por fortuna pasase la cosa á mayores; pero sobre las siete y media de la tarde de anteyar, al salir del trabajo, los contendientes reanudaron la cuestión, la que se agrió en tales términos, que salieron á relucir armas blancas.

De la reyerta resultó muerto de una cuchillada el joven Felix Marrodan, y su agresor José Ibañez con dos heridas que le infirió el antecor.

Tan pronto cometido el crimen, el homicida José Ibañez y los otros dos contendientes Fidel Pinilla y Pedro Yabar, se dieron á la fuga, pero á las diez de la noche se presentaron en el Juzgado que instruye diligencias.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Rudesindo Villa Churra contra la sentencia de esta Audiencia, por la que le condenó en causa por delito de estafa.

A la alcaldía fueron ayer denunciados cinco mozos, por arrojar piedras al jardín de las Monjas Acoratices, y un chauffeur por no llevar luz en el auto que guiaba.

Un individuo fué encerrado en el depósito por *curda*.

El día 29 del corriente, último de la novena que la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga dedica á su Santo Patrono en la parroquia de San Agustín, tendrá lugar la comunión á las siete de la mañana.

La preparación para la confesión tendrá lugar la víspera á las cinco y media de la tarde.

Nuestro muy querido amigo el pundonoso teniente coronel don Manuel Mercader Tort, ha sido designado para mandar uno de los batallones del regimiento de Cantabria.

Nos alegamos muchísimo de esta justa designación y felicitamos al señor Mercader y al regimiento de Cantabria, porque ha vuelto á él un jefe tan querido de todos y en el cual ha servido como comandante por espacio de varios años.

El Bachiller premiado por este Instituto don Miguel de los Santos Díaz y Gómez, hijo de nuestro particular amigo don León Díaz, ilustrado Escribano del Juzgado de Estella, acaba de obtener en el Seminario Pontificio de Zaragoza con la nota de *Númimo discrepante* el grado de Licenciado en Sagrada Teología, después de haber obtenido pocos días antes en la Universidad de dicha capital la Licenciatura en Derecho con la nota de Sobresaliente en enseñanza no oficial.

Felicitamos con efusión á tan aprovechado joven y á su distinguida familia.

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado una extensa combinación de destinos militares, de los cuales entresacamos los siguientes que afectan á esta guarnición:

El teniente coronel de infantería don Manuel Mercader Tort, de excedente en la quinta región pasa destinado al regimiento de Cantabria.

El jefe de la misma guarnición don Antonio Rivera del regimiento de Cantabria á excedente en la quinta región.

El comandante de la misma arma recientemente ascendido don Arturo Picastoste Irazoiz al regimiento de Llerena, de guarnición en Madrid.

El capitán don José Solchaga y Zala, alumno de la Escuela superior de Guerra, de la reserva de Gijón á la de Alcañiz.

Los primeros tenientes don Luis Tovar, del regimiento de Córdoba al de la Constitución; don Manuel Alvarez Sotomayor al de Córdoba del de la Constitución, y don Diego Horguin al de Tetuan del de Cantabria.

El comandante de la escala de reserva don Victoriano Lopez Pardo continúa en la zona de reclutamiento de Pamplona en situación de reserva y el capitán de la reserva también don José Vizcaino Punzano pasa destinado á la zona de Pamplona de la de Zaragoza.

También se han concedido las indemnizaciones correspondientes al comisionario de guerra don Julio Altaditi y á los primeros tenientes de infantería don Gracian Jaen Zubie y don Satorio Meigozo Perez.

El Ayuntamiento aprobó ayer el informe de la Comisión de Fomento en el que se concede la plaza de toros á la Sociedad «1906» para que pueda dar una becerrada, cuyos productos se destinan á sufragar los gastos que ocasiona el sostenimiento de una música que dé conciertos una, dos ó tres veces por semana.

Conste también al autor del citado comunicado, que dicho sea de paso, no tengo necesidad de gran esfuerzo para indagarlo; pues que el tiempo lo descubre todo, no tengo necesidad, como secretario de este valle por espacio de más de 15 años, de que me signifique nadie cuál es mi obligación, de lo cual no dudo le informarán los mismos que él cuenta como suscritores de su *quacrisimo* escrito, propio, sin género de duda, del *bellissimo* repertorio.

Conste, asimismo, al referido autor del comunicado, que me aflige muy poco en juicio parcial de mí humilde persona, y que si trata de volver á ocuparse de los vecinos de Guñina, le invito á una reunión en pleno Concejo para ver la verdadera opinión del pueblo en todo y por todo.

MARIANO ECHEVERRIA.

Guñina y Junio 27 de 1907.

Posdata. Conste que, como Alcalde de barrio, don José Ederan ha *clisrado* que él no firmó el comunicado de fecha 23 del corriente, sino que lo hizo un vecino en nombre de ellos. (Vale), ECHEVERRIA.

Como verán nuestros lectores por la reseña de la sesión de Ayuntamiento, la Excm. Diputación ha aprobado las tarifas de arbitros municipales menos las que en la citada reseña mencionamos, las cuales han quedado sobre la mesa para más estudio.

Nuestro distinguido amigo el limo. Señor don Hilario Cañas, se ha trasladado con su familia de Madrid á San Sebastián, donde pasará el verano.

Con el objeto de pasar unos días al lado de sus primas Superiora y Religiosa, ambas de las Dominicas de Calatayud, sale hoy para dicha población la distinguida señora doña Eduarda Baribar, viuda de Errazu.

Comunican de Arellano que sobre las doce del mediodía del lunes último se produjo un violento incendio en un campo de aquellas inmediaciones, situado al lado de las llamas 220 fajos de mies de cebada que tenían unos 90 rocos, propiedad del vecino don Francisco Esteban.

Después de incesantes trabajos se consiguió salvar 40 fajos de mies.

Hasta la fecha se ignora si el siniestro fué casual ó intencional.

El juzgado instruye diligencias para averiguar los hechos.

Ha aquí los pelos y señales de los toros de Muruve que se lidiarán en las próximas fiestas:

Número 3, «Pasajero», negro braado.

Número 9, «Aguinado», negro braado.

Número 39, «Potrero», negro braado.

Número 70, «Primero», castaño braado.

Número 73, «Fondito», negro hito.

Número 115, «Capitán», negro hito.

Número 117, «Cervato», negro lombardo.

Este último reseñado como sobrero hasta que sean encajonados los seis primeros.

Los toros de la señora viuda de Mata son los siguientes:

«Hortelano», retinto en colorao, ojalo.

«Barbero», retinto oscuro, rebarbo.

«Arbolario», retinto en colorao, ojinegro; y como sobrero, «Taleguero», colorao claro, bocinero.

Ayer tuvimos un día de un bochorno extraordinario. Nos amenazó una tormenta, pero huyó sin descargar sobre Pamplona.

Ayer debutó en el pabellón del señor Belloch el Trio Latin, que gustó muchísimo á la concurrencia distinguida y numerosa.

El *lex-bufon* del Sultan de Turquía tiene mucha gracia.

Añoche se les aplaudió muchísimo. El señor Belloch ha hecho una excelente adquisición que hará aumentar, si es que cabe, la concurrencia diaria. Hoy se estrenarán preciosas películas, y en todas las secciones tomará parte el Trio Latin.

El señor Lucini, del Trio, interpretará hoy la *Zingaresca*, de Aires Bohemos, de Sarasate.

Es indudable que asistirá mucho público á oírlos, pues merecen ser oídos.

Ayer se abonaron á los conciertos de San Fermín todas las familias abonadas los años anteriores.

El éxito ha sido, pues, excelente, como se esperaba.

Ayer llegó á esta ciudad, acompañado de su bella esposa, el conocido contrastista de caballos don Tomás Zaldivar. Sean bien venidos.

La venta del vermuth «Cinzano de Torico» pasa de 600.000 cajas en América.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Junta de Abastos, Hilo de cáñamo, Agua de Colonia medicinal, Aprendiz de comercio, Trilladoras mecánicas, Casa de Baños, Yrazu y Compañía, Venta, Enfermedades de los ojos, subasta de árboles.

Urberuaga de Ubilla-Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memorias y guías. Se remiten gratis. 40—8

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado una extensa combinación de destinos militares, de los cuales entresacamos los siguientes que afectan á esta guarnición:

El teniente coronel de infantería don Manuel Mercader Tort, de excedente en la quinta región pasa destinado al regimiento de Cantabria.

El jefe de la misma guarnición don Antonio Rivera del regimiento de Cantabria á excedente en la quinta región.

El comandante de la misma arma recientemente ascendido don Arturo Picastoste Irazoiz al regimiento de Llerena, de guarnición en Madrid.

El capitán don José Solchaga y Zala, alumno de la Escuela superior de Guerra, de la reserva de Gijón á la de Alcañiz.

Los primeros tenientes don Luis Tovar, del regimiento de Córdoba al de la Constitución; don Manuel Alvarez Sotomayor al de Córdoba del de la Constitución, y don Diego Horguin al de Tetuan del de Cantabria.

El comandante de la escala de reserva don Victoriano Lopez Pardo continúa en la zona de reclutamiento de Pamplona en situación de reserva y el capitán de la reserva también don José Vizcaino Punzano pasa destinado á la zona de Pamplona de la de Zaragoza.

También se han concedido las indemnizaciones correspondientes al comisionario de guerra don Julio Altaditi y á los primeros tenientes de infantería don Gracian Jaen Zubie y don Satorio Meigozo Perez.

El Ayuntamiento aprobó ayer el informe de la Comisión de Fomento en el que se concede la plaza de toros á la Sociedad «1906» para que pueda dar una becerrada, cuyos productos se destinan á sufragar los gastos que ocasiona el sostenimiento de una música que dé conciertos una, dos ó tres veces por semana.

Conste también al autor del citado comunicado, que dicho sea de paso, no tengo necesidad de gran esfuerzo para indagarlo; pues que el tiempo lo descubre todo, no tengo necesidad, como secretario de este valle por espacio de más de 15 años, de que me signifique nadie cuál es mi obligación, de lo cual no dudo le informarán los mismos que él cuenta como suscritores de su *quacrisimo* escrito, propio, sin género de duda, del *bellissimo* repertorio.

Conste, asimismo, al referido autor del comunicado, que me aflige muy poco en juicio parcial de mí humilde persona, y que si trata de volver á ocuparse de los vecinos de Guñina, le invito á una reunión en pleno Concejo para ver la verdadera opinión del pueblo en todo y por todo.

MARIANO ECHEVERRIA.

Guñina y Junio 27 de 1907.

Posdata. Conste que, como Alcalde de barrio, don José Ederan ha *clisrado* que él no firmó el comunicado de fecha 23 del corriente, sino que lo hizo un vecino en nombre de ellos. (Vale), ECHEVERRIA.

Ayer se celebraron los exámenes de la escuela de música de la Casa Misericordia.

Presidió el señor Eyaralar.

Los niños demostraron muchos conocimientos y por ello les felicitamos, haciendo extensiva nuestra felicitación á sus profesores don José Ezcurrea, don José Lacunza y don Tomás Zabala.

Ayer falleció en esta capital don Manuel Carrasco y hoy se celebrarán en la iglesia de San Agustín á las diez de la mañana solemnes funerales por el eterno descanso del alma del finado.

Nosotros enviamos nuestro sentido pésame á la apreciable familia del finado (c. e. p. d.)

Venta de preciosa casa y huerta situada en el punto más sano y pintoresco del barrio de la Rochapea.—Dl precio y demás datos informará el Procurador don Angel Ares de Parga, Paseo de Sarasate número 32, 4.º derecha. —3

Han llegado á esta capital dos dutzaineros valencianos, que, según hemos oído, darán á conocer en Pamplona algunos aires de su país durante las fiestas de San Fermín.

Ha llegado á esta capital procedente de Echarri-Aranaz, la simpática sufridora María Múgica.

Sea bien venida.

«Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado una extensa combinación de destinos militares, de los cuales entresacamos los siguientes que afectan á esta guarnición:

El teniente coronel de infantería don Manuel Mercader Tort, de excedente en la quinta región pasa destinado al regimiento de Cantabria.

El jefe de la misma guarnición don Antonio Rivera del regimiento de Cantabria á excedente en la quinta región.

El comandante de la misma arma recientemente ascendido don Arturo Picastoste Irazoiz al regimiento de Llerena, de guarnición en Madrid.

El capitán don José Solchaga y Zala, alumno de la Escuela superior de Guerra, de la reserva de Gijón á la de Alcañiz.

Los primeros tenientes don Luis Tovar, del regimiento de Córdoba al de la Constitución; don Manuel Alvarez Sotomayor al de Córdoba del de la Constitución, y don Diego Horguin al de Tetuan del de Cantabria.

El comandante de la escala de reserva don Victoriano Lopez Pardo continúa en la zona de reclutamiento de Pamplona en situación de reserva y el capitán de la reserva también don José Vizcaino Punzano pasa destinado á la zona de Pamplona de la de Zaragoza.

También se han concedido las indemnizaciones correspondientes al comisionario de guerra don Julio Altaditi y á los primeros tenientes de infantería don Gracian Jaen Zubie y don Satorio Meigozo Perez.

El Ayuntamiento aprobó ayer el informe de la Comisión de Fomento en el que se concede la plaza de toros á la Sociedad «1906» para que pueda dar una becerrada, cuyos productos se destinan á sufragar los gastos que ocasiona el sostenimiento de una música que dé conciertos una, dos ó tres veces por semana.

Conste también al autor del citado comunicado, que dicho sea de paso, no tengo necesidad de gran esfuerzo para indagarlo; pues que el tiempo lo descubre todo, no tengo necesidad, como secretario de este valle por espacio de más de 15 años, de que me signifique nadie cuál es mi obligación, de lo cual no dudo le informarán los mismos que él cuenta como suscritores de su *quacrisimo* escrito, propio, sin género de duda, del *bellissimo* repertorio.

Conste, asimismo, al referido autor del comunicado, que me aflige muy poco en juicio parcial de mí humilde persona, y que si trata de volver á ocuparse de los vecinos de Guñina, le invito á una reunión en pleno Concejo para ver la verdadera opinión del pueblo en todo y por todo.

MARIANO ECHEVERRIA.

Guñina y Junio 27 de 1907.

Posdata. Conste que, como Alcalde de barrio, don José Ederan ha *clisrado* que él no firmó el comunicado de fecha 23 del corriente, sino que lo hizo un vecino en nombre de ellos. (Vale), ECHEVERRIA.

«Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado una extensa combinación de destinos militares, de los cuales entresacamos los siguientes que afectan á esta guarnición:

El teniente coronel de infantería don Manuel Mercader Tort, de excedente en la quinta región pasa destinado al regimiento de Cantabria.

El jefe de la misma guarnición don Antonio Rivera del regimiento de Cantabria á excedente en la quinta región.

El comandante de la misma arma recientemente ascendido don Arturo Picastoste Irazoiz al regimiento de Llerena, de guarnición en Madrid.

El capitán don José Solchaga y Zala, alumno de la Escuela superior de Guerra, de la reserva de Gijón á la de Alcañiz.

Los primeros tenientes don Luis Tovar, del regimiento de Córdoba al de la Constitución; don Manuel Alvarez Sotomayor al de Córdoba del de la Constitución, y don Diego Horguin al de Tetuan del de Cantabria.

El comandante de la escala de reserva don Victoriano Lopez Pardo continúa en la zona de reclutamiento de Pamplona en situación de reserva y el capitán de la reserva también don José Vizcaino Punzano pasa destinado á la zona de Pamplona de la de Zaragoza.

También se han concedido las indemnizaciones correspondientes al comisionario de guerra don Julio Altaditi y á los primeros tenientes de infantería don Gracian Jaen Zubie y don Satorio Meigozo Perez.

El Ayuntamiento aprobó ayer el informe de la Comisión de Fomento en el que se concede la plaza de toros á la Sociedad «1906» para que pueda dar una becerrada, cuyos productos se destinan á sufragar los gastos que ocasiona el sostenimiento de una música que dé conciertos una, dos ó tres veces por semana.

Conste también al autor del citado comunicado, que dicho sea de paso, no tengo necesidad de gran esfuerzo para indagarlo; pues que el tiempo lo descubre todo, no tengo necesidad, como secretario de este valle por espacio de más de 15 años, de que me signifique nadie cuál es mi obligación, de lo cual no dudo le informarán los mismos que él cuenta como suscritores de su *quacrisimo* escrito, propio, sin género de duda, del *bellissimo* repertorio.

Conste, asimismo, al referido autor del comunicado, que me aflige muy poco en juicio parcial de mí humilde persona, y que si trata de volver á ocuparse de los vecinos de Guñina, le invito á una reunión en pleno Concejo para ver la verdadera opinión del pueblo en todo y por todo.

MARIANO ECHEVERRIA.

Guñina y Junio 27 de 1907.

Posdata. Conste que, como Alcalde de barrio, don José Ederan ha *clisrado* que él no firmó el comunicado de fecha 23 del corriente, sino que lo hizo un vecino en nombre de ellos. (Vale), ECHEVERRIA.

«Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado una extensa combinación de destinos militares, de los cuales entresacamos los siguientes que afectan á esta guarnición:

El teniente coronel de infantería don Manuel Mercader Tort, de excedente en la quinta región pasa destinado al regimiento de Cantabria.

El jefe de la misma guarnición don Antonio Rivera del regimiento de Cantabria á excedente en la quinta región.

El comandante de la misma arma recientemente ascendido don Arturo Picastoste Irazoiz al regimiento de Llerena, de guarnición en Madrid.

El capitán don José Solchaga y Zala, alumno de la Escuela superior de Guerra, de la reserva de Gijón á la de Alcañiz.

Los primeros tenientes don Luis Tovar, del regimiento de Córdoba al de la Constitución; don Manuel Alvarez Sotomayor al de Córdoba del de la Constitución, y don Diego Horguin al de Tetuan del de Cantabria.

El comandante de la escala de reserva don Victoriano Lopez Pardo continúa en la zona de reclutamiento de Pamplona en situación de reserva y el capitán de la reserva también don José Vizcaino Punzano pasa destinado á la zona de Pamplona de la de Zaragoza.

También se han concedido las indemnizaciones correspondientes al comisionario de guerra don Julio Altaditi y á los primeros tenientes de infantería don Gracian Jaen Zubie y don Satorio Meigozo Perez.

El Ayuntamiento aprobó ayer el informe de la Comisión de Fomento en el que se concede la plaza de toros á la Sociedad «1906» para que pueda dar una becerrada, cuyos productos se destinan á sufragar los gastos que ocasiona el sostenimiento de una música que dé conciertos una, dos ó tres veces por semana.

Conste también al autor del citado comunicado, que dicho sea de paso, no tengo necesidad de gran esfuerzo para indagarlo; pues que el tiempo lo descubre todo, no tengo necesidad, como secretario de este valle por espacio de más de 15 años, de que me signifique nadie cuál es mi obligación, de lo cual no dudo le informarán los mismos que él cuenta como suscritores de su *quacrisimo* escrito, propio, sin género de duda, del *bellissimo* repertorio.

Conste, asimismo, al referido autor del comunicado, que me aflige muy poco en juicio parcial de mí humilde persona, y que si trata de volver á ocuparse de los vecinos de Guñina, le invito á una reunión en pleno Concejo para ver la verdadera opinión del pueblo en todo y por todo.

MARIANO ECHEVERRIA.

Guñina y Junio 27 de 1907.

Posdata. Conste que, como Alcalde de barrio, don José Ederan ha *clisrado* que él no firmó el comunicado de fecha 23 del corriente, sino que lo hizo un vecino en nombre de ellos. (Vale), ECHEVERRIA.

«Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado una extensa combinación de destinos militares, de los cuales entresacamos los siguientes que afectan á esta guarnición:

El teniente coronel de infantería don Manuel Mercader Tort, de excedente en la quinta región pasa destinado al regimiento de Cantabria.

El jefe de la misma guarnición don Antonio Rivera del regimiento de Cantabria á excedente en la quinta región.

El comandante de la misma arma recientemente ascendido don Arturo Picastoste Irazoiz al regimiento de Llerena, de guarnición en Madrid.

El capitán don José Solchaga y Zala, alumno de la Escuela superior de Guerra, de la reserva de Gijón á la de Alcañiz.

Los primeros tenientes don Luis Tovar, del regimiento de Córdoba al de la Constitución; don Manuel Alvarez Sotomayor al de Córdoba del de la Constitución, y don Diego Horguin al de Tetuan del de Cantabria.

El comandante de la escala de reserva don Victoriano Lopez Pardo continúa en la zona de reclutamiento de Pamplona en situación de reserva y el capitán de la reserva también don José Vizcaino Punzano pasa destinado á la zona de Pamplona de la de Zaragoza.

También se han concedido las indemnizaciones correspondientes al comisionario de guerra don Julio Altaditi y á los primeros tenientes de infantería don Gracian Jaen Zubie y don Satorio Meigozo Perez.

El Ayuntamiento aprobó ayer el informe de la Comisión de Fomento en el que se concede la plaza de toros á la Sociedad «1906» para que pueda dar una becerrada, cuyos productos se destinan á sufragar los gastos que ocasiona el sostenimiento de una música que dé conciertos una, dos ó tres veces por semana.

Conste también al autor del citado comunicado, que dicho sea de paso, no tengo necesidad de gran esfuerzo para indagarlo; pues que el tiempo lo descubre todo, no tengo necesidad, como secretario de este valle por espacio de más de 15 años, de que me signifique nadie cuál es mi obligación, de lo cual no dudo le informarán los mismos que él cuenta como suscritores de su *quacrisimo* escrito, propio, sin género de duda, del *bellissimo* repertorio.

Conste, asimismo, al referido autor del comunicado, que me aflige muy poco en juicio parcial de mí humilde persona, y que si trata de volver á ocuparse de los vecinos de Guñina, le invito á una reunión en pleno Concejo para ver la verdadera opinión del pueblo en todo y por todo.

MARIANO ECHEVERRIA.

Guñina y Junio 27 de 1907.

Posdata. Conste que, como Alcalde de barrio, don José Ederan ha *clisrado* que él no firmó el comunicado de fecha 23 del corriente, sino que lo hizo un vecino en nombre de ellos. (Vale), ECHEVERRIA.

«Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado una extensa combinación de destinos militares, de los cuales entresacamos los siguientes que afectan á esta guarnición:

El teniente coronel de infantería don Manuel Mercader Tort, de excedente en la quinta región pasa destinado al regimiento de Cantabria.

El jefe de la misma guarnición don Antonio Rivera del regimiento de Cantabria á excedente en la quinta región.

El comandante de la misma arma recientemente ascendido don Arturo Picastoste Irazoiz al regimiento de Llerena, de guarnición en Madrid.

El capitán don José Solchaga y Zala, alumno de la Escuela superior de Guerra, de la reserva de Gijón á la de Alcañiz.

Los primeros tenientes don Luis Tovar, del regimiento de Córdoba al de la Constitución; don Manuel Alvarez Sotomayor al de Córdoba del de la Constitución, y don Diego Horguin al de Tetuan del de Cantabria.

El comandante de la escala de reserva don Victoriano Lopez Pardo continúa en la zona de reclutamiento de Pamplona en situación de reserva y el capitán de la reserva también don José Vizcaino Punzano pasa destinado á la zona de Pamplona de la de Zaragoza.

También se han concedido las indemnizaciones correspondientes al comisionario de guerra don Julio Altaditi y á los primeros tenientes de infantería don Gracian Jaen Zubie y don Satorio Meigozo Perez.

El Ayuntamiento aprobó ayer el informe de la Comisión de Fomento en el que se concede la plaza de toros á la Sociedad «1906» para que pueda dar una becerrada, cuyos productos se destinan á sufragar los gastos que ocasiona el sostenimiento de una música que dé conciertos una, dos ó tres veces por semana.

Conste también al autor del citado comunicado, que dicho sea de paso, no tengo necesidad de gran esfuerzo para indagarlo; pues que el tiempo lo descubre todo, no tengo necesidad, como secretario de este valle por espacio de más de 15 años, de que me signifique nadie cuál es mi obligación, de lo cual no dudo le informarán los mismos que él cuenta como suscritores de su *quacrisimo* escrito, propio, sin género de duda, del *bellissimo* repertorio.

Conste, asimismo, al referido autor del comunicado, que me aflige muy poco en juicio parcial de mí humilde persona, y que si trata de volver á ocuparse de los vecinos de Guñina, le invito á una reunión en pleno Concejo para ver la verdadera opinión del pueblo en todo y por todo.

MARIANO ECHEVERRIA.

Guñina y Junio 27 de 1907.

Posdata. Conste que, como Alcalde de barrio, don José Ederan ha *clisrado* que él no firmó el comunicado de fecha 23 del corriente, sino que lo hizo un vecino en nombre de ellos. (Vale), ECHEVERRIA.

«Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado una extensa combinación de destinos militares, de los cuales entresacamos los siguientes que afectan á esta guarnición:

El teniente coronel de infantería don Manuel Mercader Tort, de excedente en la quinta región pasa destinado al regimiento de Cantabria.

El jefe de la misma guarnición don Antonio Rivera del regimiento de Cantabria á excedente en la quinta región.

El comandante de la misma arma recientemente ascendido don Arturo Picastoste Irazoiz al regimiento de Llerena, de guarnición en Madrid.

El capitán don José Solchaga y Zala, alumno de la Escuela superior de Guerra, de la reserva de Gijón á la de Alcañiz.

Los primeros tenientes don Luis Tovar, del regimiento de Córdoba al de la Constitución; don Manuel Alvarez Sotomayor al de Córdoba del de la Constitución, y don Diego Horguin al de Tetuan del de Cantabria.

El comandante de la escala de reserva don Victoriano Lopez Pardo continúa en la zona de reclutamiento de Pamplona en situación de reserva y el capitán de la reserva también don José Vizcaino Punzano pasa destinado á la zona de Pamplona de la de Zaragoza.

También se han concedido las indemnizaciones correspondientes al comisionario de guerra don Julio Altaditi y á los primeros tenientes de infantería don Gracian Jaen Zubie y don Satorio Meigozo Perez.

El Ayuntamiento aprobó ayer el informe de la Comisión de Fomento en el que se concede la plaza de toros á la Sociedad «1906» para que pueda dar una becerrada, cuyos productos se destinan á sufragar los gastos que ocasiona el sostenimiento de una música que dé conciertos una, dos ó tres veces por semana.

Conste también al autor del citado comunicado, que dicho sea de paso, no tengo necesidad de gran esfuerzo para indagarlo; pues que el tiempo lo descubre todo, no tengo necesidad, como secretario de este valle por espacio de más de 15 años, de que me signifique nadie cuál es mi obligación, de lo cual no dudo le informarán los mismos que él cuenta como suscritores de su *quacrisimo* escrito, propio, sin género de duda, del *bellissimo* repertorio.

Conste, asimismo, al referido autor del comunicado, que me aflige muy poco en juicio parcial de mí humilde persona, y que si trata de volver á ocuparse de los vecinos de Guñina, le invito á una reunión en pleno Concejo para ver la verdadera opinión del pueblo en todo y por todo.

MARIANO ECHEVERRIA.

Guñina y Junio 27 de 1907.

Posdata. Conste que, como Alcalde de barrio, don José Ederan ha *clisrado* que él no firmó el comunicado de fecha 23 del corriente, sino que lo hizo un vecino en nombre de ellos. (Vale), ECHEVERRIA.

**GACETILLAS**

**LA ADORACION NOCTURNA EN PAMPLONA**

Procedente de Madrid, llegó ayer á Pamplona una comisión del Consejo Supremo de la Adoración nocturna, compuesta de cinco individuos y el presidente de dicho Consejo.

En la estación fueron recibidos por muchas personas y socios de la Adoración nocturna de esta ciudad.

Por la tarde estuvieron en el Palacio episcopal cumplimentando al ilustrísimo señor Obispo de la dióces

# Nuestra información

## Conferencias telefónicas De la región

### Alava

Vitoria 27 (8 noche).

#### Fuga de presos

Esta madrugada se han fugado de la cárcel dos presos apellidados Atocha y San Pedro, penados en causa por delito de robo que cometieron en el mes de Julio del año pasado en una casa de la calle de la Florida de esta ciudad.

Los citados presos para lograr la evasión, tuvieron que romper dos barrotes de hierro que cerraban una ventana. Por esta se descolgaron sin que hasta la fecha se sepa el paradero de los fugados.

Varias parejas de la guardia civil han salido en persecución de los fugados presos, creyéndose hayan tomado el tren Anglo-Vasco-Navarro internándose en Francia.

#### A fiestas

Varias señoras de esta población acompañadas de sus respectivas familias, saldrán mañana con dirección a Burgos para asistir a las fiestas que comenzarán mañana.

#### Consejo de guerra

Se ha celebrado hoy el Consejo de guerra contra el soldado del regimiento de Cuenca Fernando Manorra, acusado por insulto de obra y palabra a un superior.

La sentencia como sucede en estos casos ha sido enviada en consulta al capitán general de la región.

#### Un debut

El martes próximo debutarán en el Teatro Circo varias bailarinas que cultivarán por todo lo alto el género sicalítico.

El correspondiente.

## Guipuzcoa

San Sebastián 27 (8 noche).

#### Intereses regionales

Los comisionados de las Diputaciones de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya han celebrado esta mañana en el Palacio de la Diputación la segunda conferencia.

La sesión ha durado hasta la una de la tarde, y como ayer, los diputados se han mostrado reservadísimo.

Sin embargo de esto, no podido averiguar que en la sesión se aprobaron, con algunas modificaciones, los dictámenes presentados por las comisiones de régimen económico de las respectivas provincias acerca de los proyectos de administración local, ley electoral, presupuestos generales y supresión de los derechos de consumos.

En la misma sesión se ha modificado a instancia de los representantes de Vizcaya el reglamento por el que se proveen las plazas de médicos titulares, con el fin de evitar incidentes como el ocurrido el año pasado al proveerse la plaza de médico titular de Elanchove.

Esta tarde han llegado los representantes de la Diputación de Navarra señores Albistur, Amorosa, Goizueta y Martínez, los cuales celebraron inmediatamente de su llegada una reunión con los comisionados de las demás provincias para resolver el asunto de construcción del ferrocarril Anglo-vasco-navarro.

En la reunión de esta tarde se trató detenidamente del asunto, acordando en vista de la negativa de construcción, hacer varias modificaciones en la línea.

#### Los ciclistas

Mañana marcharán a Bilbao 40 socios del Club Ciclista con el fin de pasar en la invicta villa los dos días festivos próximos.

Los ciclistas bilbaínos saldrán a recibir a sus colegas donostiarros y luego les obsequiarán con un banquete.

El correspondiente.

## Vizcaya

Bilbao 27 (10,20 noche).

#### Huelga de mineros

En la mina titulada «Milagros» situada en jurisdicción de Sopuerta se han declarado en huelga 350 obreros mineros.

La causa de la huelga obedece a haber sido despedido un operario, negándose los patronos a admitirlo.

Se temen desórdenes y coacciones. Las autoridades han adoptado precauciones, enviando como primera medida varias parejas de la guardia civil al lugar de la huelga, ante el temor de que se propague a la restante zona minera.

#### Viajeros Navarros

Hoy han marchado a Tudela don Santiago Grassa y su señora, y los señores hijos de don Manuel Lasa.

#### Nuevas horas

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán a regir en los Bancos y otras casas comerciales las nuevas horas de oficina que serán de nueve a dos de la tarde.

#### Una petición

La prensa local en general aboga porque el Ayuntamiento abra un concurso con premios a las fachadas de las casas más artísticas y limpias de la población, ya que con esto se conseguirá el estímulo que desde luego redundará en favor del ornato de la ciudad.

#### Y tienen razón

Una comisión de comerciantes e industriales de esta villa ha visitado hoy

al Alcalde con el fin de pedirle que las multas que les impone por vender géneros adulterados o nocivos a la salud, las imponga a los almaceneros de donde proceden dichos géneros.

#### Para el concurso hipico

Se han recibido nuevos regalos para el concurso hipico. S. A. R. la Infanta Isabel ha regalado una magnífica copa de plata y el senador don Martín Zabal un artístico grupo de mármol.

#### Concierto-baile

En estos momentos se están celebrando en el Club Marítimo un animado concierto-baile, al que asiste la aristocracia bilbaína y otras distinguidas personas.

#### Detención con protestas

En una casa de la calle de Bailen se han presentado hoy dos guardias civiles con el fin de detener a un prófugo del ejército.

Los reunidos en la casa donde se iba a llevar a cabo la detención, protestaron ruidosamente y ante el temor de algún desorden los guardias se retiraron, volviendo al poco rato con un auto judicial.

Entonces pudo ser detenido el prófugo, y más de cien personas siguieron protestando contra los guardias.

CALDERÓN.

## Primera conferencia

Madrid 27 (6 tarde.)

#### Los republicanos

Con la sesión de esta mañana ha terminado sus tareas la asamblea republicana, cuyo resultado ha causado la más viva contrariedad a uno y otro de los elementos republicanos que componían aquella.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Constituir un tribunal de honor encargado de investigar lo que haya de cierto en las denuncias que se han formulado en el transcurso de los debates. Interinamente se llevarán los trabajos preparatorios de otra Asamblea magna, que se verificará dentro de seis meses.

Durante este tiempo la dirección del partido republicano correrá a cargo de las minorías parlamentarias.

Se acordó también declarar que el partido republicano no es solidario ni antisolidario, y se deja a la iniciativa de los comités provinciales y locales el adherirse o no a la Solidaridad, según las circunstancias de momento, o de interés local etc.

Se nombró una ponencia compuesta de tres individuos encargada de cuidar del «tesoro de la república».

Como antes he indicado, esta clausura de las deliberaciones de la Asamblea han producido gran descontento aun entre los mismos republicanos.

#### Consejo de ministros

En el domicilio del señor Maura se ha celebrado consejo de ministros que ha carecido de interés.

Se aprobaron varios proyectos de Fomento y expedientes de indultos. También fueron aprobados varios expedientes relativos a adquisición de material de Marina.

En la reunión ministerial se cambiaron impresiones entre los ministros respecto a la probable vuelta de los liberales al Parlamento.

#### Advertencia

Desde el primer momento nos ha sido sumamente difícil tomar esta conferencia a causa de una tormenta que se nos dice está descargando cerca de Zaragoza. Al llegar al punto en que interrumpimos nuestra conferencia, las descargas eléctricas que el aparato transmite, nos impiden oír al correspondiente y hacen peligrosa la continuación de la conferencia, que por tal motivo nos vemos obligados a suspender.

## Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

	Día 26	Día 27
Denda perpetua 4 por 100 int.	82'95	82'92
Idem id. fin de mes	82'95	82'92
Idem fin próximo	83'25	83'22
Denda amortizable al 6 por 100	100'91	100'91
Acciones del Banco de España	451'50	451'00
Id. de la C. A. de Tabacos	407'00	405'00
Anceraras preferentes	81'00	00'00
Id. obligaciones ordinarias	102'00	000'00
Id. ordinarias	41'00	41'25
Cambios sobre París (tanto por ciento)	12'25	12'10
Id. id. Londres (pestaes por libra esterlina)	28'22	28'21
París, Exterior español	93'00	93'30
Rentas Arén.—Oro 227'25.		

#### En el Cerro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Cerro, cotizándose el Interior a 83'02, el id. Fin próximo a 83'30, los francos a 12'30, las libras a 28'23 y el amortizable a 100'80.

París 92'97.

MENCHETA.

## Segunda conferencia

Madrid 27 (11 noche)

## En las Cámaras Congreso

Juran el conde de Romanones y varios otros diputados liberales.

El señor Moret pide aclaración a varios traslados de militares.

El señor Maura contesta al señor Mo-

ret que no puede satisfacer sus deseos, porque encontrándose como se encuentra enfermo de gravedad el ministro de la Guerra, no ha podido enterarse de lo que ocurre en el ministerio, pero que procurará enterarse y entonces satisfacer los deseos del jefe de los liberales.

El señor Maciá protesta contra una subasta de postes de telegrafos acordada por el cuerpo de ingenieros, pues dicha subasta está hecha por un sistema anticuado.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Maciá que la subasta se hará en condiciones de que puedan concurrir a ella las casas españolas y con la igualdad de que serán preferidas en igualdad de condiciones las casas españolas.

El señor Maciá se mostró conforme con las manifestaciones del ministro.

El señor Marial explica su interpe- lación sobre la situación de Barcelona.

Habla el señor Marial del atentado cometido contra el señor Salmerón y del que resultó gravemente herido el señor Cambó, y dice que efectivamente no se dio cuenta al gobernador del itinerario que había de recorrer el señor Salmerón, pero que por teléfono se le comunicó la noticia de que los perturbadores iban apagando los faroles del camino que iba recorriendo la comitiva contra la cual se atentó.

Elogia grandemente al señor González Rothwa y dice que si todos los gobernadores de Barcelona hubieran sido como este señor no hubieran ocurrido en Barcelona las cosas que han ocurrido.

Añade que la subida al poder del señor Maura ha devuelto la paz a la capital del Principado, paz que generalmente se perturba estando en el poder los liberales.

Interviene el señor Calvo. Dice que se congratula de la presencia del señor conde de Romanones y de la del señor Moret porque contra ambos ha de formular cargos muy interesantes.

El ministro de Gracia y Justicia interviene y dice que se enterará de las denuncias que le han hecho respecto a los Juzgados.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva pronuncia un elocuente discurso defendiendo a las autoridades.

Dice que la Policía tiene defectos, pero que son defectos que poco a poco se irán destruyendo.

Juran el cargo otros diputados liberales.

Entrase en la discusión del proyecto sobre reforma electoral.

El señor Salvatella consume un turno en contra del proyecto.

No se muestra conforme con que se declarado obligatorio el voto.

También hace observaciones contrarias a la edad que se señala para poder ser elector y elegido.

Juran otros diputados liberales y se levanta la sesión.

## Senado

Signe el debate sobre el proyecto de colonización interior.

Interviene el señor González B. sada para dar las gracias por los elogios y aplausos que se han dirigido de todas las partes de la Cámara por el citado proyecto.

Después pronuncia un elocuente discurso en el cual hace el resumen del debate.

Hace historia del proyecto desde su origen hasta su presentación a las Cortes.

Dice que el Estado busca en la colonización interior un medio seguro de evitar la emigración, procurando convertir en propietarios a quienes no lo son para que la propiedad se trasmita de padres a hijos.

A continuación se discute el Artículo, se aceptan varias enmiendas presentadas y por último se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

## Reunión

Hoy se ha reunido la Comisión de presupuestos del Senado para redactar los proyectos aprobados.

## Torero muerto

Ha fallecido el torero Sanz, que fué herido en el vientre por un toro en la plaza de toros de Segovia.

## De Marina

Hoy se ha reunido la Comisión de reformas de la Marina ante la cual ha informado el señor Ferrandiz.

No se ha recibido aún el informe de los jefes del Arsenal de San Fernando.

## Una enmienda

El diputado señor García Berlanza presentará una enmienda a la reforma de la Ley electoral pidiendo que se haga extensiva la incapacidad de los pisanos a los militares que ocupan cargos en las zonas de reclutamiento.

## No se reunió

La Comisión de actas del Congreso no ha podido reunirse hoy como estaba dispuesto por no haber acudido número suficiente de señores diputados.

Faltaron los representantes de las minorías.

## El general Loño

Signe gravemente enfermo el ministro de la Guerra general Loño.

Esta tarde ha tenido una importante recaída, tanto que se espera de un momento a otro un funesto desenlace.

Signe siendo visitadísima la casa del anciano general.

## Juramento

El Obispo de Urgel ha jurado hoy su cargo ante el Arzobispo de Valencia señor Guisasacla.

## De madrugada

Buenas medidas

Madrid 28 (2,15 madrugada).

Valencia.—El gobernador civil señor Pérez Moso ha adoptado grandes precauciones para evitar que los solidarios perturben el orden cuando vayan a Valencia.

La población aplaude mucho las buenas gestiones del Gobernador civil señor Pérez Moso.

MENCHETA.



**EL SEÑOR**  
**D. Manuel Gomez y Carrasco**  
HA FALLECIDO EL DIA 27 DE JUNIO DE 1907 A LOS 77 AÑOS DE EDAD.  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**  
Su esposa doña Elena Zapata, hijos, nietos, primos, sobrinos y demás interesados  
Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Agustín, hoy viernes, 28 del corriente, a las diez de la mañana.  
El duelo se despiden en la iglesia.  
Pamplona 28 de Junio de 1907.  
Domicilio: Constitución, 7, portería.

## "LA REGENERACION,"

**SOCIEDAD AGRÍCOLA MERCANTIL.—CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESETAS**

Esta importante Compañía constituida casi en su totalidad con capitales navarros por las operaciones a que se dedica y por su perfecta organización es de gran utilidad a los agricultores en general y muy especialmente a los de esta provincia que sentirán de cerca los múltiples beneficios del crédito puesto a su disposición por

### "La Regeneración,"

La Compañía vende al contado y a crédito Superfosfatos y Nitratos de alta graduación garantizados, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Escorias Thomas, etc. etc. Grandes existencias en los almacenes sociales Navas de Tolosa 17, y en los de Pasajes, Tarazona, Zaragoza, Estella, Tafalla, Tudela, Cortes, Gallur, Tarazona y otras localidades.

#### Compra venta de ganados

Caballar mular y vacuno, destinado a faenas agrícolas y de lujo, cuadras en Pamplona (calle de Alfonso Victoria) y Zaragoza (Torre, edificio de la Sociedad); dehesas en Fontellas.

#### Seguros de ganados a prima fija

### Maquinaria agrícola

Segadoras, Atadoras y Agavilladoras de las marcas más acreditadas; Rozadoras, Guadañadoras, Trillos, Arados Bravant, Russac y Vernst, Recogedores de heno, Volteadoras, piezas de recambio y personal técnica para reparaciones.

#### Imposición de capitales

Esta Sociedad admite imposiciones en la forma siguiente:

- 1.º Plazo fijo de seis meses, se abona 3 por 100 anual.
- 2.º Plazo fijo de nueve meses, se abona 3 y 1/2 por 100 idem.
- 3.º Plazo fijo de un año, se abona 4 por 100 idem.
- 4.º Plazo fijo de dos años, se abona 4 y 2/4 por 100 idem.

Se admiten así mismo cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual.

Domicilio social: PAMPLONA, Navas de Tolosa, 17; Sub-dirección general en Zaragoza: Edificio de Correos; Delegaciones navarras: Tudela, don Juan Antonio Uguet; Estella, don Tomás Beruete.

30-13

## Máquinas segadoras, atadoras, agavilladoras y guadañadoras

### Mr. Cormick, Chicago (E. U.)

MAS DE 450 VENDIDAS EN NAVARRA, RIOJA Y ARAGON

LAS MAS MODERNAS

LAS MAS PERFECTAS

LAS DE MAS DURACION Y LA DE MAS CONFIANZA PARA EL AGRICULTOR

Gran depósito de máquinas y piezas de recambio

### HUICI, MUGICA Y COMP.ª.—Ingenieros

Representantes exclusivos para Navarra, Aragón y Rioja 30-1  
CHINCHILLA, 2 COSO, 135

## Pamplona Zaragoza

# CASA LUNA

CONSTITUCION, 39, Pamplona CHURRUCA, 4, San Sebastian COSO, 35, Zaragoza

Unica casa en Navarra con exclusiva para la venta de los PIANOS Erard, Pleyel, Gaveau, Gors & Kallmann, Estola, Ortiz & Casó, Chassaigne Freres y otras.—Armoniums Rodolphe, Cristophe, Kasriel y Alexandre.

Mediofonos.—Aguilares.—Gramófonos y discos los más perfeccionados.

INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS PARA BANDA Y ORQUESTA

Depósito exclusivo de las ediciones Dotsio y las principales del extranjero. Ventas al contado y a plazos de todas clases.—Pidanse catálogos. Taller de reparaciones.—Afinaciones. Clase especial de *harmonía y composición* por correspondencia.—Pidanse condiciones.

30-12

### Pérdida de imperdible

La persona que hubiere encontrado un imperdible con la medalla de San José se suplica lo entregue en esta administración donde se le gratificará. 3-1

### Electra Vozmediano

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de la emisión de obligaciones amortizables.

La reunión tendrá lugar el día 11 del mes de Julio a las cuatro de la tarde en el escritorio del almacén de la señora viuda de Irujo, calle de San Antón número 8.

Pamplona 26 de Junio de 1907.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Los-Arcos. 28 2 6 10 4-1

### Nodriza

Se necesita una para criar en su casa. En la calle Mayor núm. 107 primer piso darán razón. 3-1 p

### Mata-Lombrices Eraso

Lastan renombradas papeletas contra lombrices Eraso en Navarra y Rioja, son el mejor vermífugo que se conoce, por la pronta y segura expulsión de las lombrices y demás vermes intestinales.

De venta en Pamplona don Valentín Marquina; en Estella don Baldomero Zaballado y en Tafalla don Carmelo Sánchez. —7

### Nodriza

Se necesita una para criar una niña en casa de la nodriza. Informar en calle de San Antón número 73 piso cuarto. 3-3 p

### Venta de hielo

Lo hay de clase superior a 75 céntimos de peseta arroba; los que deseen comprar pueden dirigirse a don Lucas Osés, vecino de Peraita (Navarra). 15-11

### Regalo importante

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Por 550 pesetas en Pamplona ó 625 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

### CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.

Dirigirse a don José Rubert Gea, Telégrafos.—Pamplona.  
Cadauca el día 6 de Julio. 20 28

### Agente marítimo

El más antiguo en Navarra, dedicándose desde hace veinte y nueve años en esta ciudad. Facilita pasajes para todos los puertos conocidos del Extranjero a precios los más baratos que se conocen y nadie ofrecerá más garantías que esta casa.

Dirigirse Zapateria 26 y Mayor 106.—DOMINGO APEZTEGUIA.

Encargado en Estella, Adriañ Zurza, Casa en Buenos Aires Obispo 214. 1900-69

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

